



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN OCAMPO, GTO., LOCALIDAD SAN JOSE DEL CARMEN SUR, CALLE LOMA BONITA.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPM/R33-F1/SG/2023-22</u>		
DE FECHA	<u>30 DE AGOSTO DEL 2023</u>	IMPORTE	\$ <u>388,498.67</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>1</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE DEL 2023</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>30</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE DEL 2023</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>1</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE DEL 2023</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>30</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE DEL 2023</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	_____	DEL	_____ DE _____ DEL _____
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	_____ DEL _____
EN OFICIO No.	_____	DEL	_____ DE _____ DEL _____
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	_____	DEL	_____ DE _____ DEL _____
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	_____	DEL	_____ DE _____ DEL _____
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	_____	DEL	<u>28</u> DE <u>SEPTIEMBRE</u> DEL <u>2023</u>

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO.

FECHA DE RECEPCIÓN

06/12/2023

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

MA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ

RESIDENTE DE OBRA

AGUSTIN MALDONADO QUINTANILLA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SG/2023-22

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- ACOMETIDA DOMICILIAR
- 2.- ALUMBRADO PUBLICO
- 3.- CABLES
- 4.- ESTRUCTURAS MEDIA TENSION
- 5.- ESTRUCTURAS BAJA TENSION
- 6.- POSTES
- 7.- SUBESTACIONES
- 8.- TRAMITES ANTE CFE

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

[Handwritten signature and initials]

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	\$ 331,568.30
02 (DOS) FINIQUITO	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	\$ 58,108.47
		
	CONTRATADO	\$ 388,498.67
	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$ 1,178.10
	TOTAL	\$ 389,676.77
	EJERCIDO	\$ 389,676.77
	SALDO A CANCELAR	\$ -

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0/1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>2232545</u>	DEL	<u>30</u>	DE	<u>AGOSTO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>38,849.86</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								
FIANZA No.	<u>2232543</u>	DEL	<u>30</u>	DE	<u>AGOSTO</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>194,249.34</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								
FIANZA No.	<u>2245331</u>	DEL	<u>03</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2023</u>	VALOR	\$	<u>38,967.67</u>	
CIA. DE FIANZAS	<u>CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.</u>										
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>								

P
J
R
/

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

MA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ
POR LA CONTRATISTA

AGUSTIN MALDONADO QUINTANILLA
RESIDENTE DE OBRA

DAVID MISÁEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

